

**Programa de Descuentos para Internet:  
instrucciones para la planilla de la unidad familiar (formulario 5646 de la FCC)**

**Página 1: Acerca del Programa de Descuentos para Internet**

El Programa de Descuentos para Internet (ACP, por sus siglas en inglés) es un programa del gobierno federal que brinda un descuento mensual de USD 30 para comunidades no tribales o de USD 75 para comunidades tribales en servicios de internet y, donde se encuentre disponible en las empresas de internet participantes, un descuento único en un dispositivo conectado para consumidores de bajos ingresos que califiquen. El ACP brinda un descuento mensual en internet y un beneficio de dispositivo conectado por unidad familiar.

**Finalidad de esta planilla**

Use la planilla de la unidad familiar si alguien más en su dirección recibe el beneficio de ACP. Las respuestas a las preguntas de la planilla le ayudarán a averiguar si hay más de una unidad familiar en su dirección.

**¿Qué se entiende por unidad familiar?**

Por unidad familiar se entiende un grupo de personas que viven juntas y comparten los ingresos y los gastos (incluso si no están relacionadas entre sí). Complete la [planilla de la unidad familiar de ACP](#) para determinar si más de una unidad familiar que califique se encuentra en su dirección. Si más de una persona de su unidad familiar participa en el ACP, está infringiendo las reglas de la FCC y perderá el beneficio.

**Ejemplos de una unidad familiar:**

- Una pareja de casados que viven juntos es una unidad familiar. Deben compartir un beneficio de ACP.
- Un padre, madre o tutor y un niño que viven juntos son una unidad familiar. Deben compartir un beneficio de ACP.
- Un adulto que vive con amigos o con la familia que lo apoyan financieramente son una unidad familiar. Deben compartir un beneficio de ACP.

**Ejemplos de más de una unidad familiar:**

- Cuatro compañeros de habitación que viven juntos, pero que no comparten el dinero se consideran cuatro unidades familiares. Pueden recibir un beneficio de ACP cada uno, cuatro en total.
- 30 adultos mayores que viven en una residencia de ancianos pero que no comparten el dinero se consideran 30 unidades familiares. Pueden recibir un beneficio de ACP cada uno, 30 en total.

**Gastos de la unidad familiar**

Una unidad familiar comparte los gastos. Entre los gastos de una unidad familiar se encuentran, entre otros, alimentos, gastos de atención médica y el costo de alquilar o pagar una hipoteca de su lugar de residencia y los servicios básicos.

**Ingresos**

Una unidad familiar comparte los ingresos. Entre los ingresos se encuentran salarios, beneficios de asistencia pública, pagos del Seguro Social, pensiones, indemnizaciones por desempleo, beneficios para veteranos, herencias, pensiones alimenticias, pagos por asistencia de menores, beneficios de indemnización por accidentes de trabajo, regalos y premios de lotería.

## **Página 2: su información**

Todos los campos son obligatorios a menos que se indique lo contrario. Use solo LETRAS EN MAYÚSCULA y un lápiz de tinta negra para llenar este formulario.

1. **¿Cuál es su nombre legal completo?** Ingrese su nombre en la primera línea, su segundo nombre (opcional) en la segunda línea, en el primer grupo de casillas, y su apellido en la tercera línea. Incluya cualquier sufijo (opcional) en la segunda línea del segundo grupo de casillas. Use su nombre legal completo que usa en documentos oficiales. No use un seudónimo.
2. **¿Cuál es su domicilio?** Ingrese su domicilio. Este debe ser el domicilio donde recibirá el servicio y no puede ser una casilla postal. Debiera incluir el número y el nombre de la calle en la primera línea, el número de apartamento o unidad (si tiene uno) en la segunda línea del primer grupo de casillas, la ciudad en la segunda línea del segundo grupo de casillas, la abreviatura del estado en la tercera línea del primer grupo de casillas y el código postal en la tercera línea del segundo grupo de casillas.

Si su dirección cambia posteriormente, debe notificar a su empresa de servicios de internet de ACP dentro de 30 días y se le pedirá que complete otra planilla de unidad familiar si otra unidad familiar reside en esa misma dirección y recibe ACP.

## **Página 3: ¿puede postular?**

Siga este árbol de decisiones para confirmar si califica para el Programa de Descuentos para Internet.

### **1. ¿Vive con otra persona adulta?**

Marque "Sí" (primera casilla) si vive con otra persona adulta. Los adultos son personas de 18 años de edad o más, o menores emancipados. Esto puede incluir un cónyuge, pareja doméstica, padre o madre, hijo o hija adulto, familiar adulto, compañero de habitación adulto, etc. Pase a la sección dos.

**O**

Marque "No" (segunda casilla) si no vive con otro adulto. Si marcó "No", puede postular a ACP. Marque la casilla que se encuentra a la derecha de esta sección para indicar que puede postular a ACP. Pase a la sección cuatro.

### **2. ¿Recibe el beneficio de ACP?**

Si marcó "Sí" en la sección uno:

Si el adulto con el que vive recibe el beneficio de ACP, marque "Sí" (primera casilla) en la sección dos. Pase a la sección tres.

**O**

Si el adulto con el que vive no recibe el beneficio de ACP, marque "No" (segunda casilla) en la sección dos. Marque la casilla que se encuentra a la derecha de esta sección para indicar que puede postular al Programa de Descuentos para Internet. Pase a la sección cuatro.

### **3. ¿Comparte el dinero (ingresos y gastos) con ellos?**

Si marcó "Sí" en la sección dos:

Si usted y el otro adulto de su unidad familiar comparten el dinero (ingresos y gastos), entonces marque "Sí" (primera casilla). Esto puede ser el costo de facturas, alimentos, etc. y los ingresos. Si está casado, debiera marcar "Sí" en esta pregunta. No califica para el Programa de Descuentos para Internet, porque alguien de su unidad familiar ya recibe el beneficio. Solo puede recibir un beneficio de ACP por unidad familiar, no por persona. Marque la casilla que se encuentra en la parte inferior de esta sección para indicar que no califica para ACP. No debe hacer nada más en esta planilla.

**O**

Si usted y el otro adulto de su unidad familiar no comparten el dinero (ingresos y gastos), entonces marque “No” (segunda casilla). Puede postular a ACP. Vive en una dirección con más de una unidad familiar y su unidad familiar no recibe el beneficio de ACP todavía. Marque la casilla que se encuentra a la derecha de esta sección para indicar que puede postular a ACP. Pase a la sección cuatro.

4. Marque la casilla que mejor describa donde vive:

- Edificio de apartamentos
- Hogar de una sola familia
- Centro residencial (como un hogar de ancianos)
- Vivienda de transición o albergue
- Otra. Si escoge esta opción, describa en el espacio que se proporciona.

Pase a la sección cinco.

5. Si vive en un hogar de una sola familia donde tres o más unidades familiares económicas, como se describe unidad familiar anteriormente, han postulado a ACP, identifique el número de personas que reside en la dirección en la primera línea y el número de personas de su unidad familiar económica en la segunda línea. De lo contrario, déjelo en blanco. Pase a la sección seis.

#### **Página 4: acuerdo y declaración de ley de privacidad**

Coloque sus iniciales en los acuerdos requeridos según sus respuestas de la página 3

(consulte a continuación para obtener más instrucciones), luego firme esta planilla y coloque la fecha.

Envíe esta planilla con el formulario de postulación al Programa de Descuentos para Internet.

Coloque sus iniciales en las declaraciones que se apliquen a usted:

- A. 6. Si respondió “Si” en las preguntas uno y dos, y “No” en la pregunta tres, coloque sus iniciales en la declaración A que indica que usted vive en una dirección con más de una unidad familiar. De lo contrario, déjelo en blanco. Pase a la sección siete.
- B. 7. Si respondió “No” en las preguntas uno, dos o tres, coloque sus iniciales en la declaración B que indica que comprende que el límite de uno por unidad familiar es una regla de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y perderá su beneficio del Programa de Descuentos para Internet si infringe esta regla. De lo contrario, déjelo en blanco. Pase a las secciones ocho y nueve.

Si colocó sus iniciales en una o ambas secciones anteriores, firme esta planilla y coloque la fecha:

8. **Firma:** firme con su nombre.
9. **Fecha de hoy:** ingrese la fecha de hoy.

Al proporcionar un número de teléfono, da su consentimiento para que USAC se comunique con usted en ese número de teléfono por medio de mensajes de voz o texto artificiales o pregrabados para entregarle recordatorios y actualizaciones importantes sobre su beneficio de ACP. En el caso de los mensajes de texto, se aplican tarifas por mensajes y datos. Envíe un mensaje de texto con la palabra STOP para dejar de recibir mensajes.

**Si tiene preguntas, comuníquese con Universal Service Administrative Company**

Sitio web: [AffordableConnectivity.gov](http://AffordableConnectivity.gov)

Teléfono: llame al Centro de Asistencia de ACP al 1-877-384-2575

Correo electrónico: [ACPSupport@usac.org](mailto:ACPSupport@usac.org)

**Declaración de ley de privacidad**

**Esta declaración de ley de privacidad explica la manera en que vamos a usar la información personal que ingresará en este formulario.**

La Ley de privacidad (Privacy Act) es una ley que exige que la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y Universal Service Administrative Company (USAC) expliquen por qué le solicitamos información personal a las personas y qué es lo que vamos a hacer con esa información después que la recopilamos.

**Autoridad:** 47 U.S.C. §254; 47 U.S.C. §1752; 47 CFR Parte 54, Subpartes E y R.

**Propósito:** recolectamos esta información personal de modo que podamos verificar su identidad y que califique para el programa Lifeline o programas similares que usen los ingresos o la participación del consumidor en ciertos programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Programa de Descuentos para Internet. Accedemos, mantenemos y usamos su información personal de la manera que se describe en el sistema de avisos de registros de Lifeline (SORN, por sus siglas en inglés), FCC/WCB-1, y en el SORN del Programa de Descuentos para Internet, conocido anteriormente como SORN del Programa de Beneficio de Emergencia para Internet (Emergency Broadband Benefit Program), FCC/WCB-3, ambos disponibles en <https://www.fcc.gov/managing-director/privacy-transparency/privacy-act-information#systems/>.

**Usos de rutina:** puede que usemos la información personal que ingrese en este formulario con otras partes para fines específicos, como:

- Con contratistas que nos ayudan a operar el programa Lifeline y programas similares que usan los ingresos o la participación del consumidor en ciertos programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Programa de Descuentos para Internet.
- Con otros organismos gubernamentales federales y estatales, y organismos tribales que nos ayudan a determinar su elegibilidad para Lifeline y para programas similares que usan los ingresos o la participación del consumidor en ciertos programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Programa de Descuentos para Internet.
- Con las empresas de telecomunicaciones y los proveedores de banda ancha que proporcionen sus servicios de Lifeline y servicios de un programa similar que use los ingresos o la participación del consumidor en ciertos programas de beneficios federales como criterios de elegibilidad, como el Programa de Descuentos para Internet.
- Con otros organismos federales o para otros organismos administrativos o judiciales ante los cuales la FCC esté autorizada a comparecer.
- Con los organismos, las entidades y las personas adecuadas cuando la FCC sospeche o haya confirmado que existe una fuga de información.
- Con la policía y otros oficiales que investiguen potenciales infracciones a las reglas de Lifeline y de otros programas.

Una lista completa de las maneras en que podemos usar su información está publicada en el SORN de Lifeline y en el SORN del Programa de Descuentos para Internet (conocido anteriormente como SORN del Programa de Beneficio de Emergencia para Internet) que se describe en el párrafo "Propósito" de esta declaración.

**Información importante:** no está obligado a proporcionar la información que solicitamos, pero si no lo hace, no será elegible para recibir los servicios de Lifeline según las reglas del programa Lifeline, 47 C.F.R. Parte 54, Subparte E, o los beneficios según las reglas del Programa de Descuentos para Internet 47 C.F.R. Parte 54, Subparte R.